



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

**SANTA FE**, 20 de mayo de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41872 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de la Administración Provincial de Impuestos, se disponga modificar la RG API Nº 15/97 y modificatorias - Régimen de Retenciones y Percepciones, a los fines de actualizar el piso del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que determina la responsabilidad de actuar como agente de retención y percepción.”

Salúdele muy atentamente.